

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 25 días del mes junio de del año dos mil quince, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. Nº: 40.682 STJ-SSA la Sra. Sandra Gabriela Sainz, ha presentado su renuncia al cargo de Prosecretario Administrativo de la Oficina de Jurisprudencia, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria en los términos establecidos por la Ley Provincial Nº: 561 (Res. IPAUSS Nº: 159/15) a partir del 13 de julio del corriente año.

Atento a lo informado por el Área de Personal, la Sra. Sainz, no se encuentra afectada por sumario administrativo y su situación laboral es regular por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por la Sra. Sandra Gabriela SAINZ, D.N.I. Nº: 16.735.607, (leg. 139) al cargo de Prosecretario Administrativo de la Oficina de Jurisprudencia, a partir del 13 de julio del corriente año.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes de la mencionada agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago.

///

3º) RECONOCER a la Sra. Sainz los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial.

4º) COMUNICAR la presente al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social a los fines pertinentes.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)